

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- La señora Anita Agustina Sifres Núñez de Martínez, queda designada Subdirectora General del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Directora de Asuntos Aeroportuarios, en sustitución del señor Manuel Antonio Brito.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 192-11 que designa al señor Ramón Darío Ramos, Consejero adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores y a varios funcionarios en distintas dependencias del Estado. G. O. No. 10616 del 6 de mayo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 192-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Félix Orlando de León Santana, queda designado Asesor Médico del Poder Ejecutivo para la Región Este, con asiento en San Pedro de Macorís.

ARTÍCULO 2.- El señor Ramón Darío Ramos, queda designado Consejero adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 3.- El señor Morales Abréu Navarro, queda designado Subdirector del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), con asiento en Azua.

ARTÍCULO 4.- La señora María Isabel Báez, queda designada Subadministradora de la Lotería Nacional, en sustitución de la señora Maritza Fernández.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 193-11 que nombra a varios funcionarios diplomáticos y consulares de la República Dominicana el exterior. G. O. No. 10616 del 6 de mayo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 193-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Gilberto Valdez, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España, en sustitución del señor Carlos Checo Estrella.

ARTÍCULO 2.- El señor Claudio Ernesto Eusebio Alburquerque, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Bogotá, Colombia, en sustitución de la señora Yelandra Michell Sánchez Carbonell (cambio de designación).

ARTÍCULO 3.- La señora Josefina Altagracia Tejada, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Managua, Nicaragua, en sustitución del señor Ángel Adalberto Rodríguez García.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ